

ACTA No. 42

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 09 de julio del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos integrantes del H. Cabildo que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 17 de 18 de las y los C. Regidores, justificando su inasistencia la C. Carmen Julia Almeida Espinoza, por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD AL CABILDO PARA QUE EL C. ARMANDO LEYSON CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUASAVE Y EL C. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE SUSCRIBAN EL MANIFIESTO DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL NUEVO FEDERALISMO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS).

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Leído el Orden del Día por el Señor Secretario se somete a votación. Quienes estén de acuerdo con el mismo, favor de levantar la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a la lectura del Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo y que sea aprobada en todos sus términos, toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora

Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

--El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes informa:

| INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (JUNIO) | | |
|--|---|---|
| NUMERO DE SESION | NOMBRE DE LA COMISION | ASUNTO TURNADO |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | CONVENIO ELEVADO A CATEGORÍA DE LAUDO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE CON LA C. LORENA MARIBEL SANTOS, PARA QUE SE DICTAMINE LA JUBILACIÓN DE LA C. LORENA MARIBEL SANTOS. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | COMISIÓN DE HACIENDA | SOLICITUD DE LA C. TESORERA MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA CARTA DE ADHESIÓN CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | EXPEDIENTES DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. EVELIO MOLINAR PALACIOS Y MARTÍN CAMACHO RUBIO, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU JUBILACIÓN. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA E INDUSTRIAS Y ARTESANÍAS | LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN DE TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA E INDUSTRIAS Y ARTESANÍAS EL OTORGAMIENTO DE APOYO ECONÓMICO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE |

| | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|--|
| | | ARTESANOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO SUS ACTIVIDADES". |
| SESION 41 (30 DE JUNIO DE 2015) | COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL | LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELA. |

| INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (JUNIO) | | |
|---|-----------------------|---|
| NUMERO DE SESION | NOMBRE DE LA COMISION | ASUNTO |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | | COMPARCENCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE C. CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | | SE AUTORIZÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE GESTIONE LA REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS, CELEBRADOS ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | | SE APROBÓ LA CORRECCIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO A.R. SGAR/1147/94. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | | SE APROBÓ JUBILACIÓN DE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO C. OSCAR MANUEL PARRA SANDOVAL Y NO SE AUTORIZÓ EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN A LOS AGENTES DE POLICÍA CC. JUAN CARLOS PÉREZ RODRÍGUEZ E IBAN HERIBERTO CHAVEZ BERRELLEZA, EN VIRTUD DE NO HABER ACREDITADO LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACIÓN POR CESANTÍA Y DE TIEMPO LABORADO PARA DICHO BENEFICIO. |
| SESION 40 (19 DE JUNIO DE 2015) | | SE APROBÓ LA DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA AMPLIACIÓN DEL KINDER "NUEVA CREACIÓN" |

| | | |
|---------------------------------|--|--|
| SESION 41 (30 DE JUNIO DE 2015) | | SE AUTORIZÓ AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVÉS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE INCORPORE AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y SUSCRIBA CARTA DE ADHESIÓN CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. |
| SESION 41 (30 DE JUNIO DE 2015) | | NO SE AUTORIZÓ EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN AL AGENTE DE POLICIA C. MARTÍN CAMACHO RUBIO, EN VIRTUD DE NO HABER ACREDITADO LOS REQUISITOS DE TIEMPO LABORADO Y JUBILACIÓN POR CESANTÍA, PARA DICHO BENEFICIO; ADEMÁS SE AUTORIZÓ SE CONCEDA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN POR AÑOS LABORADOS AL AGENTE DE POLICÍA C. EVELIO MOLINAR PALACIOS. |
| SESION 41 (30 DE JUNIO DE 2015) | | SE APROBÓ LA JUBILACIÓN DE LA C. LORENA MARIBEL SANTOS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO ELEVADO A CATEGORÍA DE LAUDO CELEBRADO ANTE EL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE CON LA C. LORENA MARIBEL SANTOS. |

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud de Cabildo para que el C. Armando Leyson Castro, Presidente Municipal de Guasave y el C. Carlos Armando Favela Ahumada, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, suscriban el manifiesto de adhesión del Municipio de Guasave, al convenio de coordinación del nuevo federalismo, celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Agua y el ejecutivo del Estado de Sinaloa, en relación al programa para la construcción y rehabilitación de los sistemas de Agua Potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS).

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Buenos días, me permito darle lectura a la solicitud.

Respetable Señor Secretario, por este conducto me permito solicitar su intervención, a fin de que sea turnado a sesión de cabildo para el cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento, referente a la aprobación para que suscriba por parte del C. Presidente y del Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, el manifiesto de adhesión del municipio al Convenio de coordinación del nuevo federalismo, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

Con lo anterior estaríamos dando cumplimiento a lo establecido con el Convenio de Coordinación para el Nuevo Federalismo, celebrado ante el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, de fecha 13 de Enero de 2014, y el anexo de Ejecución derivado, numero II, 01/15 de fecha 12 de febrero del 2015.

Lo anterior con relación al Programa para la Construcción y Rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS). Es cuánto.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Una pregunta Presidente, ya ve que aquí se habla de una buena inversión, para desarrollar este programa, relativamente viene específico para este programa, de esta cantidad que menciona aquí, porque es para el ejercicio de este año, si hay una propuesta y si hay una cantidad que ya tenemos nosotros destinada y que comunidades posibles serían para que se aportaran este programa, para que se aprovechara al máximo, porque realmente está muy bien plantear, por que lógicamente para nosotros esto sería un trámite para poder accesar a él, pues estamos a favor para que se autorice la aprobación de parte nuestra, pero si tener más amplio el conocimiento a lo que se va a destinar a nuestro Municipio estos recursos, si ya tienen avance, porque me imagino que ya han tenido reuniones para ver los avances de lo que se va a presupuestar para nuestro Municipio.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Creo que en este tema que se está solicitando para darle un mayor sustento al recurso que viene vía Banco Interamericano para el Desarrollo, son alternativas que está pidiendo la Federación, para poder acuerpar las solicitudes de crédito que se están haciendo para poder resolver este tipo de necesidades, aquí hay una serie de hechos PROSSAPYS, pero también hay APAZU, el APAZU es para zonas urbanas, lo están pidiendo nada más para zona rural, y hay que pedirle a Favela, viene una inversión importante para Guasave, hubo una reducción de lo único que nos han informado, en el presupuesto del 2015 es en el orden de agua potable y alcantarillado traímos \$104,000,000.00 (ciento cuatro millones de pesos) nos bajaron \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) yo ayer estuve en el CEAPAS en Culiacán, viendo la posibilidad de rescatar la lana que nos tumbaron, en virtud de que pudiera llegar alguna otra alternativa y dejamos abierta la puerta, porque fue un recorte federal para los 18 municipios, y nos cortaron dependiendo el presupuesto y en Guasave es donde más traía inversión en este tipo de tema, pero creo yo que lo que comenta Balta aquí, aquí el caso que traemos es en Bellavista, es el proyecto ejecutivo para meter el agua potable a Bellavista que son \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.), pero debemos de traer obras a ejecutar.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Este es el único aprobado hasta el momento.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Con PROSSAPYS, bueno pues aquí está el aprobado, que es el proyecto ejecutivo para introducir agua potable al balneario, se está proyectando meter la carretera y meterle energía eléctrica, pero si hubiese más proyectos, pues hay que pedirle a la Junta del Agua Potable cuales son los que tiene en fila para que puedan ser tomados en cuenta a través del programa este.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Si porque hay una buena cantidad de recursos asignados y sería muy importante que se aplicara.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Seguramente viene para otro tipo de programa que están fuera de lugar, que vienen proyectos para zona rural, pero vienen no de PROSSAPY si no de otro tipo de alternativas.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: permiso para complementar lo que comenta el Regidor Baltazar, a mí me parece que si debiéramos tener aquí en Cabildo la propuesta, esto ya es un hecho que hay un préstamo \$111,000,000.00 (ciento once millones de pesos 00/100 m.n.), de los cuales va a participar el Estado con \$33,000.000. 00 (treinta y tres millones de pesos m.n.), así lo dice el convenio, y debiéramos de participar, y dado a que este recurso no se puede invertir en el medio rural en la obra de sistema de agua potable, rehabilitaciones y saneamiento y debe de ser en comunidades de hasta 2500 habitantes, por lo tanto es una falta de compromiso con este Cabildo de parte de quien dirige la JUMAPAG, de no aportarnos su trabajo previo a esto, porque así debe de ser, estamos en julio, este programa se va a llevar a cabo hasta el 31 de diciembre nada más, entonces si ahorita vamos a empezar con seleccionar o buscar los proyectos para las comunidades que apliquen, yo creo que no estamos en lo correcto esta es mi participación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Quiero decirle señor Regidor que los elementos ya existen, el asunto aquí es que el primer paso que hay que dar es la aprobación, ya con la aprobación, firmado el convenio aparece la solicitud, con ello quiero decirle que todo va en orden.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Vamos a Solicitarle a Favela que les haga llegar la copia de las comunidades que están tomadas en cuenta, no solamente para estos programas si no para los programas diversos, que trae la Junta.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: Si Presidente nada más para concluir el punto, no se trata de una discusión o de ir a la contraria, el asunto es que si debiéramos de conocer nosotros Presidente, porque habrá que nosotros conozcamos unas prioridades en algunas comunidades y que aplican en este proyecto, por lo tanto si insisto no es lo correcto que debieran presentarnos, todo debiera de estar complementado, esto es lo que va a suceder en la república mexicana, has este convenio, hay este préstamo hasta tantos millones de pesos, tanto va aportar el Estado, y yo creo que aquí la propuesta, yo creo que nuestra propuesta este bien estimada hacia la alza y que logremos la mitad o hasta el 80%, pero debemos de tener propuestas, porque no es lo que queremos si no la propuesta que nos aprueben.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Haber yo hago el comentario en este sentido, yo creo que si tiene razón los compañeros Regidores, cuando plantean que si debe haber una explicación, si viene solicitando la aprobación de un crédito para determinada cantidad lo lógico es que nos dijieran que van hacer con ese recurso, nada mas eso, hacia donde va destinado y listo.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Compañeros Regidores buenos días. Los que estamos en los análisis de la JUMAPAG, donde está Baltazar y el compañero Carlos Leyva, y nos han hecho un resumen de las obras, de los presupuestos y todo lo concerniente a los créditos de la JUMAPAG, yo si estoy de acuerdo en que solicite el Presidente Municipal y se le dé a cada uno de los Regidores esos estudios y esos programas que están ahí para que estemos enterados y no únicamente nos consideren que estamos ahí en el Consejo de la JUMAPAG.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Esto es suscribir la adhesión, la adhesión ahorita Cecilio, Saúl, para que nosotros podamos ser parte del convenio que está firmando el Estado con la CONAGUA, y no quedar fuera de la jugada, a través de la decisión que tomaremos ahorita, no estamos solicitándoles un crédito, es solamente el suscribir al Ayuntamiento para que sea tomado en cuenta en los programas de PROSSAPYS que se van a ejecutar, pero si tienen razón en el sentido.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos manifiesta: Mi comentario es en la intención de que logremos todo esto, yo insisto que le hizo falta a quien manda esta solicitud habernos anexado, tenemos toda esta lista de comunidades que aplican y nosotros nos enteremos.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Se les hace llegar con mucho gusto.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: Yo no le veo más allá para que podamos aprobar el punto solamente es adhesión, cuando se vea si es crédito obviamente tendrá que regresar, para ver como se ve y que se haría con el crédito, yo creo que tienen razón los Regidores, los que estamos ahorita al frente del Municipio, ósea tengan el aval de Cabildo para que se adhieran y una vez dentro ya se verá en qué condiciones se va hacer un préstamo, ahí si van a tener que traernos toda la información, que comunidades serían y las condiciones en que se de este crédito, yo creo que el tema debiéramos acordarlo en esos términos en que viene el punto, es solamente darles el aval para que estén adheridos al programa de eso se trata.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo en autorizar que el C. Armando Leyson Castro, Presidente Municipal de Guasave y el C. Carlos Armando Favela Ahumada, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, suscriban el manifiesto de adhesión del Municipio de Guasave, al convenio de coordinación del nuevo federalismo, celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Agua y el ejecutivo del Estado de Sinaloa, en relación al programa para la construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales (PROSSAPYS), favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA A LOS C.C. ARMANDO LEYSON CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUASAVE Y CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE PARA QUE SUSCRIBAN EL MANIFIESTO DE ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL NUEVO FEDERALISMO, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN AL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasamos al punto número 5 del Orden del Día, que se refiere a Asuntos Generales.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Buenos días Señores Regidores, Presidente Municipal. En los últimos días se han escuchado voces, principalmente del líder del

Sindicato de Trabajadores el Ayuntamiento referente a las jubilaciones y pensiones y también de algunos Regidores y también de la Sociedad, por tal motivo quiero hacer un planteamiento aquí para que se turne a Comisión un tema que hemos revisado en la oficina del Síndico Procurador, para que se regularice las jubilaciones a los trabajadores del Ayuntamiento dejando claro que el contrato Colectivo de Trabajo es solamente del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, por tal motivo hago entrega aquí de una copia a cada Regidor que se turne a la Comisión de Gobernación, de Trabajo y Previsión Social, para que todo el Cabildo en pleno tome el asunto como si fuera de la misma Comisión para que den su punto de vista, de manera amable solicito señor Presidente que me reciba este documento. Compañeros les comenta que el líder del Sindicato ha levantado la voz para ver lo de las jubilaciones y pensiones, en esta razón los dictámenes que se han hecho para las jubilaciones de los trabajadores de confianza se han hecho con fundamento en la cláusula 23 del Contrato Colectivo de Trabajo, cuando en el mismo documento se establece que es de aplicación exclusiva al personal Sindicalizado de acuerdo al artículo 184 de la Ley Federal de Trabajo, ante esta presunta irregularidad han solicitado la intervención de la Sindicatura de Procuración, al proceder al análisis del caso hemos encontrado que efectivamente existe esa cláusula de exclusividad, que de acuerdo a la ley de referencia obliga al Ayuntamiento a otorgarle el beneficio contenido en el contrato solo a personal con categoría de base o sindicalizado, ante tal circunstancia, después del análisis hemos concluido que esta prohibición deja al Ayuntamiento sin norma que regule el procedimiento de jubilación al personal de confianza, situación que hace impostergable la creación de normas regulatorias para autoridades y trabajadores, por todo lo anterior me permito presentar el proyecto de Reglamento para que el Ayuntamiento esté en condiciones de corregir esta irregularidad, es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Quienes estén de acuerdo compañeros Regidores, en la creación de este decreto que vendrá a regular el asunto de jubilación de personal de confianza, ¿querías comentar algo Cecilio?

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Si Presidente. Mire yo creo que de manera general, tal como lo plantea aquí el Síndico Procurador, puede hacerlo pero no en este momento, si él quiere que esto pase a Comisiones a mi juicio compañeros Regidores y Regidoras, debe darle lectura total a su documento que nos presenta y de ahí verter opiniones de los compañeros y compañeros Regidores, es lo que yo le pido.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Lo hago con mucho gusto pero yo lo hacía para abreviar, por eso le entrego copias del documento y se va a ir a Comisiones, creí que no era necesario leerlo, pero si gusta se lo leo.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: No es que yo guste, es también si quieren los compañeros y compañeras Regidores, es lo correcto, porque para que una propuesta vaya a turno a Comisiones primero tenemos que enterarnos, no lo podemos leer y estar en un receso, yo tengo que saber que recibí.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: Señor no es cuestión de estar en contra de su propuesta, pero yo le estoy haciendo entrega de la copia, porque vamos a tener el tiempo suficiente para que usted lo lea y lo analice, cada uno de nosotros yo lo dije al empezar para que cada uno de nosotros aunque no estemos en la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Gobernación lo analicemos y llevemos ya un detalle, si hay que corregirlo creo que no hay ningún problema en eso, ustedes deciden si lo leemos o se turne a Comisión así.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén a favor de la lectura de la iniciativa de decreto presentada por el C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que con 7 votos a favor y 12 en contra no se aprueba la lectura respectiva. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON 7 VOTOS A FAVOR Y 12 EN CONTRA NO SE APRUEBA LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR JUAN LUIS DE ANDA MATA CON EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN TANTO SE PROMULGUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén a favor del turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Trabajo y Previsión Social de la iniciativa de decreto presentada por el C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata para regular las jubilaciones de los trabajadores de confianza, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que con 13 votos a favor y 6 en contra se aprueba el turno del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR JUAN LUIS DE ANDA MATA CON EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE JUBILACIÓN DEL PERSONAL DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN TANTO SE PROMULGUE EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO".

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: Compañeros Regidores, ciudadano Presidente Municipal, Síndico Procurador. Voy a proponer un punto de acuerdo que lleva más o menos cierta relación con el punto anterior, la diferencia es que aquí yo propongo que este Ayuntamiento pueda constituir un fideicomiso para el asunto de las jubilaciones tanto de las jubilaciones de los sindicalizados como las jubilaciones del personal de confianza, en ese sentido por la difícil situación financiera por la que está pasando los Municipios particularmente el de Guasave, la nómina de jubilados a vuelta de 10 años o 12 años va a ser mucho más grande que la nómina activa, en ese sentido es válido que el Ayuntamiento pueda tomar alguna definición al respecto en el sentido que pueda constituirse un fideicomiso a donde le aporte el Municipio, le aportan los trabajadores, incluidos los que ya están jubilados esto daría certeza y garantía de que pudiera el tema de la jubilaciones ir por un largo periodo y resolver un derecho que tienen los trabajadores del Ayuntamiento, los sindicalizados y los de confianza, se trata pues de que el Ayuntamiento pueda contratar un despacho jurídico contable que nos elabore el anteproyecto para revisarlo, no se trata de que lo resolvamos si no se trata de que se haga un fideicomiso bien hecho, muy claro que le quede la certeza y la claridad a los trabajadores y al Ayuntamiento de cómo sería el fondo que estamos hablando, centralmente se trata de eso el tema. Ciudadano Presidente Municipal, ciudadanos compañeras y compañeros de este Cabildo presente, como es de su conocimiento de todos ustedes desde varias administraciones Municipales que nos han antecedido nuestro Honorable Ayuntamiento está recibiendo un sin número de solicitudes de jubilaciones de quienes están en todo su derecho de pedirla por cumplir con todos

y cada uno de los requisitos legales como empleados del Municipio, en consecuencia la nómina por ese rubro cada vez está aumentando más convirtiéndose en otro factor que segregá la situación de crisis económica por la que atraviesa el municipio, ello nos obliga a proponer estrategias que ayuden a oxigenar la finanzas de las administraciones particularmente por las que estamos transitando con enormes apuros en la mayoría de las áreas por no decir que en todas, en ese contexto se propone el punto de acuerdo sobre el tema que estoy abordando, sugiero que el Honorable Ayuntamiento se comprometa a contratar un despacho de abogados y contadores expertos en la materia para los efectos de iniciar las bases para la constitución de este fideicomiso, hagamos aun lado rencillas y resabios y sin ver más colores que los que distinguen con orgullo a Guasave pensemos en la posibilidad de construir juntos un fideicomiso con profunda responsabilidad y acrisolada honestidad donde todos, Pueblo, Jubilados y Gobierno salgamos ganando con el autofinanciamiento aprobado por todos los involucrados, esta es nuestra oportunidad ciudadanos Regidores, es el punto de acuerdo que proponemos para que el Ayuntamiento destine recursos para esa área y que busquemos empezar a trabajar en la constitución de este fideicomiso, que si nosotros logramos esto sería un excelente herencia que estaríamos dejando a futuras administraciones teniendo claro que aquí tendrían que participar todo mundo gobierno, trabajadores y muy claro tendríamos que hablar con el sindicato y con los trabajadores para ampliar un poquito más el rango de trabajo, sería pues un trabajo muy completo pero aquí hay que dar el primer paso y nosotros proponemos este punto de acuerdo, es cuanto Ciudadano Presidente.

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: ¿Que se turne a comisión compañero?.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Este es un punto de acuerdo para que el Ayuntamiento inicie la gestiones para la contratación de un despacho especializado en la materia que nos elabore el anteproyecto, cuando el anteproyecto este tendrá que venir al Cabildo y aquí se turna a las Comisiones respectivas para su análisis, inclusión y aprobación en su caso que sería entonces, que sería cuando las Comisiones y este Honorable Cabildo junto con el Ayuntamiento estaríamos discutiendo el tema.

--- **El C. Regidor Cecilio López Burgos** manifiesta: Muy interesante el comentario y propuesta del ciudadano Regidor Noé Salvador es más importante también que este Cabildo, que la sociedad en general pero sobre todo que los trabajadores tanto de base como sindicalizados y de confianza que históricamente han sido beneficiados con esto de la jubilación establecida por este Municipios y aprobada por los Ayuntamientos en turno, creo que debemos de ver un poco hacia atrás ¿porque sucede todo esto? ver que más que todo este ayuntamiento tiene esta acciones de jubilación más que todo por usos y costumbres aunque me digan que está establecido en un contrato colectivo de trabajo pero yo he estado preguntando, investigando esa cláusula de jubilación que se estableció en los contratos colectivos no hay un antecedente de que un Ayuntamiento allá aprobado efectivamente la jubilación, no se previó y ese fue un error, no se previó la participación de quienes iban a ser beneficiados por esas jubilaciones dado que desde el 85 este Municipio de Guasave a sus trabajadores les tienen seguro social, por lo tanto una vez que tienen los trabajadores seguro social debieron de haber buscado como a quienes nunca les habían pagado seguro, resarcirles aquel derecho que no les hayan dado y a ellos les correspondían esas jubilaciones, pero si estas jubilaciones todo mundo las quería había que establecerse en ese tiempo el fondo participable de los trabajadores para que ellos fueran beneficiados, nadie en el mundo recibe un beneficio si no participa en este tipo de acciones referentes a pensiones y jubilaciones, de tal forma de que si es bueno que nos interioricemos

en la propuesta del Síndico Procurador, si es bueno para este municipio es bueno que este Cabildo analicemos la propuesta de Noé Salvador y que esta administración haga lo posible y digo haga lo posible por las circunstancias económicas que sabemos que tenemos de buscar en su momento un despacho especializado en la constitución de fideicomisos en el cual no solo nos mande un documento si no vengan los expertos y nos platican en reunión no de cabildo si no en reuniones preparatorias para que nosotros socialicemos lo que aquí interpretemos con los trabajadores y que la administración a través de su Presidente Municipal Armando Leyson pueda con mucha voluntad política, con mucho conocimiento de que si hoy no se hace algo no tarda 5 años de que suceda un problema serio en cuanto a los beneficiarios de este programa de jubilaciones, que en realidad no tiene un sustento económico que lo fortalezca y que lo vaya a tener seguridad en los próximos años, de tal forma que analicemos bien las cosas todo es bueno, es bueno el documento que hoy no sabemos que dice pero es bueno que alguien se preocupe y envíe iniciativas, pero sería más bueno conocer esas iniciativas nunca se hace así pero ni modo así quieren que se haga, es bueno que hoy reflexionemos sobre este punto de acuerdo y lo hagamos y que el Presidente Municipal en la brevedad o en el tiempo más prioritario que se pueda dar en la cuestión económica haga lo posible para tener una información de quienes tienen estas capacidades y conocimientos técnicos para hacer un proyecto, en el caso nuestro coincido totalmente que debe un anteproyecto que nos mande para que lo técnico y lo práctico y los conocimientos que tengamos acá los vayamos conjugando y logremos con un trabajo muy comprometido de todos convencer a trabajadores sindicalizados, de base y de confianza para que participen en él, es cuanto Presidente.

---La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar manifiesta: Considero que el tema es bastante serio y delicado porque la situación financiera del Ayuntamiento nadie la desconocemos, sabemos que esto va en detrimento también del patrimonio del Ayuntamiento, todo se está deteriorando y cada día son más los jubilados que habrán de tener que estar más a la alza que la nomina real que está en el Ayuntamiento, yo creo que son temas muy importantes y para analizarse y discutirse en el seno de la Comisión, tanto el asunto que propone el Síndico Procurador y el que propone Noé, mi propuesta es que se vayan los dos a asuntos en turno a Comisión y se analicen bien porque la situación si es delicada realmente yo propongo que se vaya a turno a Comisión las dos propuestas.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: También creo que es conveniente turne a Comisión porque también hay cuestiones de dinero para el anteproyecto, se tiene que turnar a la Comisión de Hacienda para que se analice y a ver si hay recurso para darle para adelante, si no buscar la manera a que salga para adelante lo que plantió aquí el compañero Noé Salvador.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Creo que el tema de las jubilaciones respecto a lo que se ha comentado el problema financiero del Ayuntamiento creo que es necesario entrarle al tema, entrarle de una manera responsable, participar todos los actores, tanto la administración, como el propio sindicato o los sindicatos porque también el tema de la JUMAPAG no es cosa menor, habría que revisarlo también, habría que entrarle, sin embargo yo también coincido con algunas expresiones de los compañeros en el sentido de que es lo más conveniente si primero hacer la propuesta así de manera general como se viene realizando o primero haber traído un anteproyecto, traer más información respecto de lo mismo para poder traer una propuesta más completa en este sentido, porque si hay algo que si me llama poderosamente la atención el asunto del contrato de un despacho externo que yo también creo que es conveniente sin embargo también creo que el Ayuntamiento cuenta con un Área Jurídica que habría que ver dentro del organigrama

cuanta gente se desempeña dentro del Área Jurídica, a quienes tenemos ahí con que capacidades para poder desarrollar este trabajo que es algo que ya nos está costando a los Guasavenses, ya estamos erogando un recurso por ello pues tanto en el área de las Sindicatura de Procuración, de la misma manera y hay otras áreas que efectivamente se tiene que buscar especialistas pero a lo mejor con los que ya tenemos pues ahí que estudiar, hay que capacitarse, hay que buscar nuevas formas que no necesariamente le impliquen al Ayuntamiento gastar más recurso económico para desarrollar un trabajo de este tipo y quienes más conocemos o conocen más estos temas si no los que estamos inmersos en ellos, creo que hay que considerar esa propuesta y repito no sé si ahorita sea conveniente turnarlo a Comisión así de manera general o traer una propuesta más completa, traer ya algo más detallado que puede ser cualquiera de las dos formas y ya ver el mecanismo de cómo vamos participar dentro de las Comisiones para entrarle, coincido de que hay que entrarle al tema que es urgente no podemos seguir como venimos trabajando porque seguramente dentro de muy pocos años vamos a tener problemas más fuertes en el temas de las jubilaciones, es cuanto muchas gracias.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: Miren cuando nos hemos atrevido a hacer esta propuesta de la revisión o de la constitución de un fideicomiso yo soy un convencido y respeto mucho al Área Jurídica que tenemos en el Ayuntamiento yo creo que ellos están y tienen ellos conocimiento y saben muy bien el tipo de la chamba, pero también tengo claro que en este asunto ocupamos que el anteproyecto lo labore especialistas en la materia compañeros, especialistas que se dediquen a hacer ese trabajo solamente ese asunto para tener una anteproyecto completo solo estoy proponiendo un punto de acuerdo en ese sentido, no me opongo y lo dejo todo muy claro que se vaya a Comisiones pero el fondo del asunto es compañero es que preguntemos en Guasave ¿habrá algún laborista que le entienda bien al asunto?, ósea que esa es la pregunta que yo les hago, ocupamos especialista en la materia, ocupamos gente que le entienda bien a ese tema y además tomado en cuenta que el asunto de los fideicomisos aunque tienen mucho tiempo no tenemos experiencias aquí en Sinaloa solamente el de la UAS y está en los juzgados, entonces compañeros son temas que tenemos que atenderlos como son, con mucha responsabilidad y yo soy un convencido que tendremos que convencer al sindicato, a los trabajadores a todo mundo, claro que si yo lo dije tenemos la responsabilidad de convérselos de hacerlos entender que si no se constituye eso a vuelta de yo digo que son 10 años pero aquí se dice que son menos bueno, no va a haber jubilaciones para nadie entonces, a cómo está la situación ahorita no hay para nadie, entonces compañeros este es un acto de responsabilidad que esta Cabildo, esta administración está obligado a tener y a entrarle, si nosotros no nos animamos está bien pero compañeros es una propuesta que a mi entender debe de ser analizada en su justa dimensión pero sobre todo debe el anteproyecto elaborarlo especialistas en la materia, es cuanto Ciudadano.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Que les parece si en el asunto porque es importante y yo creo que sería de gran trascendencia para el Municipio poderlo concretizar que se analizará en el seno de Hacienda, de Gobernación y del Trabajo, creo que serían las tres Comisiones que tendrían que participar y posteriormente bueno valorar las condiciones del Municipio para hacer la contratación de alguien que en lo profesional pudiera darnos la ventana a seguir, creo que ese tendría que ser el camino para poder ir dándole entrada al tema que ojala que junto con lo que propone Juan y con lo que está proponiendo Noé al término de esta administración pudiéramos nosotros haber dejado las bases sobre todo muy establecidas para dos temas que si no les atoramos hoy, quien sabe que pase mañana.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: En relación también creo que es un tema muy amplio, da para más, inclusive hay muchas ideas, hay muchas experiencias que también se están dando en otras dependencias, tanto federal como estatal, porque ahorita analizando lo que es esta administración de que cada tres años salen y entran muchos empleados y a mí me había tocado una experiencia de que inclusive una vez que me toco ser funcionario firmar el compromiso que a los tres años y no había compromiso donde uno firmaba una anuencia como una renuncia, inclusive hay en las dependencias federales hay contrataciones que se hacen trimestrales o semestrales a los empleados que se van ocupando, no se contratan por tiempo indefinido si no se van contratando por periodos, yo creo que de la misma forma también un esquema en la propuesta esa que se le debe anexar es la contratación de los empleados, que cada trienio entran y salen porque de verdad también ahí hay un boquete que se hace muy grande y las consecuencias las está sufriendo esta administración de que hay muchas personas de que se fueron, hay inclusive ahorita en estos momentos gente que llego a firmar un convenio que demando y pues por la cuestión financiera no se les ha podido pagar y ellos van a tener todo su derecho de que van a poder contrademandar y pues la bola se va hacer más grande, porque cuando un trabajador demanda casi lleva las de ganar porque la Ley defiende al trabajador, entonces creo que hay muchos puntos a revisión y consecuencias que está sufriendo el propio Ayuntamiento de esas situación de que por cuestiones económicas le va a salir más caro después, entonces si es muy importante de que se analice, creo que si faltan muchos más elementos pues hay que verlo y como una primera parte y hacer otra propuesta verdad.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Bueno pues quienes estén de acuerdo Regidores de que se turne este importante asunto a Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Trabajo y Previsión Social para que se pueda buscar una alternativa que le dé un tratamiento justo a la constitución de un fideicomiso para poder solventar las jubilaciones futuras que se habrán de seguir presentando.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Aquí Presidente lo que está aprobando tiene que quedar muy claro como lo dijo el compañero Regidor Noé que es en el punto de acuerdo sería hacer un anteproyecto no, es un anteproyecto para que se haga la revisión y posteriormente se retomara para volverlo a mandar a comisión y ya para que se discuta y se apruebe verdad.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén a favor del turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión Social de la propuesta del C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas de contratar un despacho jurídico contable para la elaboración de un anteproyecto de fideicomiso para las jubilaciones del personal sindicalizados y personal de confianza, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el turno del referido tema. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS DE CONTRATAR UN DESPACHO JURÍDICO CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE FIDEICOMISO PARA LAS JUBILACIONES DEL PERSONAL SINDICALIZADOS Y PERSONAL DE CONFIANZA".

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Presidente nada más quiero comentar, hay una denuncia pública que se da en la cabecera de la Sindicatura de la Trinidad donde hay, se hizo una tala de árboles en lo que es en el parque, se hizo una tala de árboles y hay inconformidad en la ciudadanía no sé si este espacio público ¿si se pidió autorización directamente?, ¿si se va a ampliar? ¿qué se va hacer?, inclusive hay bancas porque todo mundo vemos cuando entramos a la Trinidad gente mayor o gente de todo tipo donde es un espacio, donde es un pulmón y más con estos sofocantes calores y donde la gente se recrea ahí, entonces se tumbaron todos los árboles.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: ¿Dónde se supone que es?.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Es el que está en la plazuelita, el que está al llegar y esa denuncia fue publica porque se hizo, yo la escuche de casualidad en la radio en un trayecto que iba y me toco escuchar esa denuncia, entonces inclusive se habló ahí que le iban a hablar al Secretario, no sé qué información, haya pero si hay inconformidad en lo que es esa tala de los árboles y pues ver si realmente hubo por parte de Ecología permiso para que fueran derribados esos árboles, inclusive la bancas que son unas bancas de concreto fueron tumbadas, ahí es algo que también existe de parte de la Sindicatura, inclusive hay una placa que es muy simbólica, que desde 1954 está esa placa, entonces no saben ahí los habitantes es una decisión que se dio pues ahí del Síndico y yo creo que no tomo en cuenta a la población y es importante que antes de que se haga problema, hacer una revisión a esta denuncia pública que hay y que también llego a mí, aquí traigo fotografías de que realmente como fueron derribadas las bancas y los árboles y de verdad es un ecocidio que se dio y no sabemos si realmente intervino o no el Director de Ecología.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera manifiesta: Muy buenos días. En base a lo que dice el compañero Baltazar, yo como ciudadana de la Trinidad de ese espacio que habla es una ampliación que se va hacer de la iglesia de la comunidad para que hay allá espacio para darle doctrina a los niños, es un espacio que fue donado en el 2003 yo me acuerdo muy bien porque en ese tiempo mi esposo fue Síndico Municipal Canex Sepúlveda, donde él y el Comisariado Ejidal que es Remedios Alvares Araujo dieron en donación a la iglesia y en esta ocasión se ratifica, en ese momento no hubo el dinero suficiente para terminar con la construcción y es algo que lo ven de buena manera la gente, de hecho fue petición de la ciudadanía de ahí de la Trinidad hacia el comisariado ejidal, ahorita que es Alejandro Cabrera donde se hizo la donación, para que a su vez la iglesia hiciera lo que tenía que hacer, yo creo que serán algunos dos árboles por ahí que se tuvieron que talar, pero va hacer en bien de toda la ciudadanía una ampliación para la comunidad católica que casi todos pertenecemos ahí a esa iglesia y lo han visto con mucho gusto, no sé quién es el inconforme ahí en la Trinidad pero de cualquier manera lo atendemos, es cuanto Señor Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: ¿Algún otro asunto jóvenes, adelante?.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Buenos días...

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo Presidente para que se atienda ese asunto, esa es la versión que da la compañera Regidora que habla de dos árboles, no son dos árboles pero si ver si realmente en Ecología se dio el lineamiento porque hay Reglamento Presidente, estoy de acuerdo que si hay donación y que si esta todo debidamente hecho, pero hay un denuncia pública, yo creo que no debe de ser nada más porque la compañera Regidora con todo respeto de esa versión de dos árboles, son más árboles, pero yo solo pido que se atienda esa denuncia ciudadana, no estoy

en la propuesta que estoy haciendo para que la polémica se de qué si fueron dos o tres, si no que se atienda porque es una denuncia y a mi llego y por lo tanto yo no he ido a ver, yo tengo fotos aquí y yo veo que son más árboles.

---El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Buenos días a todos Presidente compañeros Regidores. Quiero comentar Presidente que es de gran importancia como lo maneja el ISDE sobretodo que es bueno que haya nuevas ramas del deporte en Sinaloa pero sobretodo en Guasave que haya nuevas prácticas para los jóvenes, enfocarlos más en eso y alejarlos de los vicios es por ello que a mí se me hace bueno que hay nuevas ramas del deporte pero por otro lado también como yo comentaba ya hay muchas áreas que estamos descuidando mucho como la es el parque Villafaña, los jóvenes que practican el frontón, el tenis el vóley ball han manifestado muchas veces de que no se les ha dado una buena atención, sobre todo con el alumbrado público, ya hay una solicitud que se hizo ante el Director de Obras Públicas, comentaba el que esa obra estaba inconclusa, que estaba en trámite, estamos de acuerdo con él, estamos consiente pero cometamos un grupo de deportistas que les pusieran un alumbrado en forma provisional para que no se eliminara este deporte, porque lo que estamos haciendo es alejarlos, no hay luz, ya no jueguen aléjense de esas áreas, entonces yo creo que estamos a tiempo todavía de poder hacer algo Presidente, de ponerle unas lámparas de manera provisional a estos jóvenes que son muchos y que cada rato por medio de redes sociales nos están ahí diciendo que no cumplen, entonces yo creo que estamos a tiempo de ese llamado de los jóvenes deportistas de poderle resolver de manera provisional con algunas lámparas ahí para no alejarlos de esas áreas, es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Municipal ¿algún otro asunto jóvenes? Antes de clausurar esta reunión 42 de Cabildo, sobretodo yo hago votos deberás y en consideración a los dos puntos finales que se trataron aquí y creo yo que va hacer de mucha trascendencia para el Ayuntamiento y para Guasave y que ojalá nos alcance el tiempo, el recurso, las ganas y la voluntad para poderlos establecer y que queden totalmente finiquitados y eso sin duda alguna habrá de hablar bien de esta administración, con estas consideraciones clausuramos la sesión número 42.

---Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:30 (nueve y media) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS
PEÑUELAS

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 42 del Honorable Cabildo, de fecha 09 de julio de 2015.